

JUNTA MUNICIPAL DE RINCON DE BENISCORNIA

CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA

Conforme a los Art. 48 y 63 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se le convoca por la presente a la sesión del Pleno de la Junta Municipal, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Presidencia.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: **ORDINARIA**
DIA: **MARTES 30 DE MAYO DE 2.017**
HORA: **21:15 HORAS.**
LUGAR **CENTRO MUNICIPAL DE RINCON DE BENISCORNIA.-**

ORDEN DEL DIA

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 14/03/17.
- Informe de gastos producidos hasta la fecha.
- Informe del Presidente sobre gestiones llevadas a cabo.
- Propuestas grupos políticos.

Moción conjunta PSOE, C's y Ahora Murcia.

1ª.- En previsión a las obras de alcantarillado o saneamiento en la carretera de la Ñora, a la altura de Rincon de Beniscornia, antigua depuradora, cuando se proceda a hacer las aceras, se solicita forme parte de cualquier proyecto de realización de aceras en el tramo de carretera indicado, la realización previa del alcantarillado o evacuación de aguas a la red de saneamiento.

Mociones PP

1ª.- Que en las juntas de portavoces se entreguen a todos los partidos políticos que formamos esta junta, las facturas que se han ocasionado durante cada periodo de plenos con el fin de poder estudiarlas antes de cada pleno.

2ª.- Comunicar a nuestro grupo político (ya que entiendo que el resto debe de saberlo todo ya que forman la junta de gobierno) las decisiones o actuaciones que impliquen pagos de cualquier índole, sea por chequera o método tradicional.

3ª.- Solicito las actuaciones que en este 2017 se han dado ya, si se han dado, a cualquier asociación para contemplarlo en este presupuesto.

Mociones de Ahora Murcia

1ª.- Dotar a los presupuestos de la Junta Municipal una partida de subvenciones.

2ª.- La colocación de un tablón de anuncios en el pasillo del centro municipal con listado de gastos de la junta.

Ruegos y Preguntas.-

Preguntas del PP:

1ª.- Primavera cultural ¿cuantos Sponsor han participado? Y aportaciones de los mismos. ¿Quién controla ese dinero, la junta de gobierno o alguien en particular? ¿Que se ha pagado con ese dinero y de que manera, metalico, chequera, etc...? Se debe alguna

partida actualmente de esa primavera cultural...

2ª.- En la primavera cultural ¿porque se da un ágape y en ocasiones se vuelve a dar otra invitación en un bar de la pedanía? Que coste supone tanta invitación y que necesidad hay de ello.

3ª.- Parking. Me imagino que al invertir un dinero publico en una propiedad privada tendrás toda la documentación necesaria, permisos Ayuntamiento, varios presupuestos de promotores al menos tres, y que yo sepa esto tendría que haberse votado en pleno y por lo que veo no hay nada de eso. Necesitamos explicaciones y justificantes.

Preguntas de Ahora Murcia.-

1ª.- ¿Se han firmado finalmente los convenios con los propietarios de los distintos terrenos privados destinados a parking, en los que la Junta ha invertido dinero? ¿En que términos?

2ª.- ¿Que gestiones se han llevado a cabo por el presidente de la Junta para quitar la publicidad de los postes de la luz y teléfono del pueblo, tras aprobarse por unanimidad la moción para su retirada?

3ª.- ¿Cuantos autobuses se han fletado por la Junta municipal hasta la fecha en el año 2017, y ¿cual es el coste comprometido global?

Rincón Beniscornia, 26 de mayo de 2.017
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



FDO. JUAN JOSE CANO GOMEZ

Rincón de Beniscornia



MOCION PARA ADECUACION DE ALCANTARILLADO EN CARRETERA DE LA ÑORA, CON MOTIVO DE LA FUTURA CREACIÓN DE ACERAS.

Los representantes de los Partidos Ahora Murcia, PSOE y Ciudadanos en la Junta Municipal del Rincón de Beniscornia, presentan esta moción conjunta para su propuesta y votación en el Pleno del día 30 de Mayo del 2017. La propuesta de moción para su aprobación es la siguiente.

Previsión de que se haga una obra de alcantarillado o saneamiento en la carretera de la Ñora, a la altura del Rincón de Beniscornia, antigua depuradora, cuando se proceda a hacer las aceras que dicen van a ser colocadas cuando se apruebe el presupuesto, o se hagan con cargo al plan PIPE. Es de suma importancia esta medida, pues de hacerse las aceras, se crearía un canal sin salida para el agua, toda la carretera se anegaría de agua cuando lloviera, y eso originaría inundaciones en algunas viviendas cercanas e imposibilitaría la conducción. Ya a día de hoy hay inundaciones en ese tramo, y aún no está hecha la acera, permitiéndose al agua salir por algunos laterales.

Por todo ello, se solicita forme parte de cualquier proyecto de realización de aceras en el tramo de carretera indicado, la realización previa del alcantarillado o evacuación de aguas a la red de saneamiento.

En Murcia a 23 de Mayo del 2017.

Juan José Cano Gómez Diego Gil López Jorge Robles Reyes.



D. Antonio David Hernández Mateos como portavoz del Grupo Popular de Rincon de Beniscornia propongo las siguientes MOCIONES para que formen parte de la orden del día para su votación y posterior aprobación si procede en el pleno del próximo 30 de Mayo de 2017

MOCIONES

1ª.- Que en las juntas de portavoces se entreguen a todos los partidos políticos que formamos esta junta las facturas que se han ocasionado durante cada periodo de plenos con el fin de poder estudiarlas antes de cada pleno.

2ª.- Comunicar a nuestro grupo político (ya que entiendo que el resto debe de saberlo todo ya que forman la junta de gobierno) las decisiones o actuaciones que impliquen pagos de cualquier índole, sea por chequera o método tradicional.

3ª.- Referente al presupuesto de 2017 que esperemos tengamos los mismos lo antes posible, solicitar a las asociaciones un plan de gastos para considerar en pleno las ayudas que se puedan aportar en función a nuestro presupuesto y que no pase lo de este año pasado que ha sido un descontrol.

Solicito las actuaciones que en este 2017 se han dado ya, si se han dado, a cualquier asociación para contemplarlo en este presupuesto.

PREGUNTAS al Presidente

1ª.- Primavera Cultural ¿Cuántos Sponsors han participado? Y aportaciones de los mismos. ¿Quién controla ese dinero la Junta de gobierno o alguien en particular? ¿Qué se ha pagado con ese dinero y de que manera, metálico, chequera, etc.....?

Se debe alguna partida actualmente de esa primavera cultural ...

2ª.- En la primavera cultural porque se da un ágape y en ocasiones se vuelve a dar otra invitación en un bar de la pedanía? Que coste supone tanta invitación y que necesidad hay de ello.

3ª.- Parking. Me imagino que al invertir un dinero publico en una propiedad privada tendras toda la documentación necesaria, permisos Ayuntamiento, varios presupuesto de promotores al menos tres, y que yo sepa esto tendría que haberse votado en pleno y por lo que veo no hay nada de eso.

Necesitamos explicaciones y justificantes.

Rincon de Beniscornia, 21 de Mayo de 2017



Fdo. A. David Hernández
Portavoz Grupo Popular

MOCION PARA LA DOTACION EN EL PRESUPUESTO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL RINCON DE BENISCORNIA
DE UN APARTADO DE SUBVENCIONES.



A la atención del Presidente de la Junta Municipal del Rincón de Beniscornia, Murcia.

D. Jorge Robles Reyes, vocal del grupo municipal **Ahora Murcia**, se dirige al presidente de la Junta Municipal a los efectos de presentar la siguiente moción, para que la misma forme parte del orden del día del Pleno de la Junta Municipal del día 30 de Mayo del 2017. La propuesta de Ahora Murcia para su aprobación en dicho pleno es la siguiente.

Se solicita que en el Presupuesto de la Junta Municipal se dote una partida para subvenciones para el ejercicio 2017 y siguientes, toda vez que a día de hoy no existe, y técnicamente no se están dando subvenciones. En concreto se solicita cuanto sigue:

1.- La aprobación de una partida de subvenciones para este ejercicio 2017, de al menos 2999 euros para satisfacer la ayuda que se va a dar al proyecto de limpieza del Azarbón, tal y como se ha informado en diversas ocasiones por el presidente de la Junta municipal, toda vez que la concesión de otras ayudas europeas a quien presenta ese proyecto medioambiental, está sujeto a la concesión de una ayuda previamente por una administración pública. No se solicita la creación de más partidas presupuestarias para subvenciones para este ejercicio, pues gran parte de las ayudas a las asociaciones ya se han dado, y se siguen dando a día de hoy.

2.- La creación a partir de Enero del 2018, de una partida dedicada a subvenciones dentro del presupuesto, para así dotar a todas las asociaciones con cargo a la misma, una vez presentados los proyectos y solicitudes en este ejercicio, y aprobados los mismos por el equipo de gobierno, y permitir a dichas asociaciones saber con anticipación, qué cuantías van a recibir, y poder así organizarse a lo largo del año.

Lo que se está haciendo ahora mismo, sin estar aún aprobado el presupuesto 2017, y estando prorrogado el mismo, es abonar gastos concretos solicitados por las distintas asociaciones del Rincón de Beniscornia, pero no se les transfiere una cantidad de dinero para su gestión tras la presentación de un proyecto, sino que se satisfacen pagos conformen surgen los mismos. En la página Web de la Junta Municipal, se recogen los requisitos que se han de cumplir para ser beneficiario de subvenciones, se establece que se habrá de presentar un proyecto por las distintas asociaciones, y se habrá de aportar entre otras cosas, tarjeta de identificación fiscal (CIF)...., **certificado**

de CCC o IBAN expedido por la entidad financiera por la que se pretenda cobrar la ayuda o subvención. La pregunta es... A día de hoy, ¿se están haciendo transferencias a asociaciones?

No, se paga directamente por la Junta municipal la prestación de servicios, o la compra de bienes concreto, que luego son para asociaciones. La ausencia de la disponibilidad de subvenciones determina la **absoluta dependencia de las asociaciones de la Junta Municipal a lo largo del año**, y no permite una independencia que contribuya a la despolitización de las asociaciones y entidades que reciben ayudas administrativas.

El plazo para solicitar subvenciones finaliza el 31 de Octubre del ejercicio en cuestión. Una vez presentados los proyectos de las distintas asociaciones del pueblo, o fuera de él, es fácil calcular el apartado subvenciones para el ejercicio siguiente, toda vez que se conocen las solicitudes con mucho tiempo de antelación a la aprobación del siguiente presupuesto.

Por todo ello, se solicita cuanto se ha manifestado, y se solicita el apoyo del resto de fuerzas políticas de la pedanía para su aprobación.

En Murcia a 24 de Mayo del 2017.

Jorge Robles Reyes.



MOCION PARA LA COLOCACION DE **TABLÓN DE ANUNCIOS** EN PASILLO DEL CENTRO MUNICIPAL CON LISTADO DE GASTOS DE LA JUNTA.

A la atención del Presidente de la Junta Municipal del Rincón de Beniscornia, Murcia.

D. Jorge Robles Reyes, vocal del grupo municipal **Ahora Murcia**, se dirige al presidente de la Junta Municipal a los efectos de presentar la siguiente moción, para que la misma forme parte del orden del día del Pleno de la Junta Municipal del día 30 de Mayo del 2017. La propuesta de Ahora Murcia para su aprobación en dicho pleno es la siguiente.

Colocación de un tablón de anuncios con cristal y llave, en el pasillo del centro municipal, y la colocación en el mismo, cada trimestre, de los pagos y subvenciones realizados por la Junta Municipal. En dicha información figurará la cuantía, el concepto del gasto y la empresa o persona a la que se le ha pagado. No figurarán datos de carácter personal de personas o empresas, en virtud de la **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal**.

Esta moción se hace al amparo de la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno**, cuyo artículo 2.1 a establece que esta ley es de aplicación a la Administración Local, entre otras. El art 6 establece que la información será comprensible, de acceso fácil y gratuito y estará a disposición de las personas con discapacidad en una modalidad suministrada por medios o en formatos adecuados de manera que resulten accesibles y comprensibles, conforme al principio de accesibilidad universal y diseño para todos. El artículo 8 relativo a la **Información económica**, presupuestaria y estadística establece que los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de este título deberán hacer pública, como mínimo, la información relativa a los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria que se indican a continuación:(1) **Todos los contratos**, con indicación del objeto, duración, el importe de licitación y de adjudicación. La publicación de la información relativa a los contratos menores podrá realizarse trimestralmente. (2) **Las subvenciones** y ayudas públicas concedidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios.

Se solicita su aprobación por parte del resto de fuerzas políticas de la pedanía

En Murcia a 24 de Mayo del 2017.

Jorge Robles Reyes.

**Preguntas de Ahora Murcia a la presidencia de la
Junta Municipal del Rincón de Beniscornia.**

Pleno de 30 de Mayo del 2017



Primera Pregunta: ¿Se han firmado finalmente los convenios con los propietarios de los distintos terrenos privados destinados a parking, en los que la Junta ha invertido dinero? ¿En qué términos?

Segunda Pregunta: ¿Qué gestiones se han llevado a cabo por el presidente de la Junta para quitar la publicidad de los postes de la luz y teléfono del pueblo, tras aprobarse por unanimidad la moción para su retirada?

Tercera Pregunta: ¿Cuántos autobuses se han fletado por la Junta municipal hasta la fecha en el año 2017, y ¿cual es el coste comprometido global?

Jorge Robles Reyes

Vocal de Ahora Murcia de la Junta Municipal.